

Estados Financieros Internos Al 31 de marzo del 2021



Índice

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021 y 2020

• Balance General	1
• Estado de Resultados	3
• Estado de Cambios en el Patrimonio	5
• Estado de Flujos de Efectivo	6
• Notas a los Estados Financieros	7



OCEANICA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2021 y 2020
(Cifras en colones exactos)

	Nota	2021	2020
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	4	1.996.137.624	850.170.103
EFFECTIVO		6.370.995	6.370.995
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS		1.901.327.738	191.740.023
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		88.438.891	652.059.085
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	4.691.125.318	4.264.763.348
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		1.916.727	1.825.440
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		4.623.592.104	4.191.967.848
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS		65.616.487	70.970.060
CARTERA DE CREDITOS	6a	-	252.467.944
CREDITOS VIGENTES		604.550.449	983.082.336
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITOS)	-	604.550.449	730.614.392
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	7	1.057.393.610	237.109.498
PRIMAS POR COBRAR		610.901.376	66.912.855
PRIMAS VENCIDAS		738.625	25.936.121
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR		67.525.070	45.968.226
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		378.673.665	104.776.326
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR)	-	445.126	6.484.030
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		4.434.243.189	8.009.916.910
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIÓN PRIMAS NO DEVENGADAS		3.145.129.099	2.866.156.464
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIÓN PARA SINIESTROS		1.211.618.076	5.143.760.446
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS		77.496.014	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8	331.604.498	331.627.302
EQUIPOS Y MOBILIARIO		232.719.632	230.674.190
EQUIPOS DE COMPUTACION		117.837.374	114.694.576
VEHICULOS		103.465.868	97.073.050
BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		111.466.287	104.439.707
(DEPRECIACION ACUMULADA BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	-	233.884.662	215.254.221
OTROS ACTIVOS		1.554.852.995	1.802.870.263
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	747.121.874	1.103.541.723
CARGOS DIFERIDOS	10	726.103.013	598.003.750
BIENES DIVERSOS		3.128.470	1.158.680
ACTIVOS INTANGIBLES	11	65.510.539	87.177.012
OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS	12	12.989.099	12.989.099
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	6b	247.063.994	-
PARTICIPACIONES EN FIDEICOMISOS Y OTROS VEHICULOS DE PROPOSITO ESPECIAL (VI)		465.944.631	-
(DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS)	-	218.880.637	-
TOTAL ACTIVO	¢	14.312.421.228	15.748.925.367

	Nota	2021	2020
PASIVO		8.583.575.753	10.374.300.796
OBLIGACIONES CON ENTIDADES		420.612.094	454.117.257
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS A PLAZO	14	420.612.094	454.117.257
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		512.649.039	530.321.001
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	13	512.649.039	530.321.001
PROVISIONES TÉCNICAS	15	7.450.226.180	9.080.822.725
PROVISIONES PARA PRIMAS NO DEVENGADAS		5.047.459.065	3.311.086.803
PROVISIÓN PARA INSUFICIENCIA DE PRIMAS		-	70.020.507
PROVISIÓN PARA SINIESTROS REPORTADOS		1.967.142.222	5.435.721.912
PROVISIÓN PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS		216.126.061	263.993.503
PROVISIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y EXTORNOS		23.263.344	-
PROVISIÓN DE RIESGOS CATASTRÓFICOS		196.235.488	-
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO	-	64.125.705	184.500.479
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	16	64.125.705	184.500.479
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		264.214.146	105.132.911
OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS	17	264.214.146	105.132.911
OTROS PASIVOS		-	19.406.422
INGRESOS DIFERIDOS	18	-	19.406.422
PATRIMONIO		5.728.845.475	5.374.624.571
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	19	11.320.899.277	10.294.704.277
CAPITAL PAGADO		11.320.899.277	10.294.704.277
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	20	159.530	1.026.354.530
APORTES PARA INCREMENTOS DE CAPITAL		159.530	1.026.354.530
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	41.687.901	409.671.767
AJUSTES AL VALOR DE LOS ACTIVOS	-	41.687.901	409.671.767
RESERVAS PATRIMONIALES	20	13.423.029	5.332.494
RESERVA LEGAL		13.423.029	5.332.494
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	5.568.784.650	5.722.504.801
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		153.720.151	101.317.394
(PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-	5.722.504.801	5.823.822.195
RESULTADO DEL PERÍODO		4.836.191	180.409.838
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		4.836.191	-
(PERDIDA NETA DEL PERÍODO)		-	180.409.838
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	c	14.312.421.228	15.748.925.367
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras (8.010)	32	11.523.603.173.783	7.598.760.972.638

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Boris Ovaes
Contador General



Mariela Hernandez
Auditor



Daniel Hernandez
Representante

OCEANICA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020

(Cifras en colones exactos)

	Nota	2021	2020
I. INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		3.845.281.695	2.796.109.605
INGRESOS POR PRIMAS	21	3.022.344.240	2.122.631.077
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo		3.022.344.240	2.122.631.077
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		418.843.512	387.484.063
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		418.843.512	387.484.063
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUR	22	404.093.942	285.994.466
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		404.093.942	285.994.466
II. GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		3.153.694.592	2.991.892.767
GASTOS POR PRESTACIONES	24	588.429.302	555.160.488
Siniestros pagados, seguro directo		588.429.302	555.160.488
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		432.384.183	406.050.565
Gasto por Comisiones, seguro directo.		432.384.183	406.050.565
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS	26	791.970.617	916.940.775
Gastos de personal técnicos		279.095.472	296.753.425
Gastos por servicios externos técnicos		274.355.168	248.593.553
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		24.539.484	23.783.896
Gastos de infraestructura técnicos		61.004.377	176.128.405
Gastos generales técnicos		152.976.116	171.681.496
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	23	1.340.910.489	1.113.740.938
Primas cedidas, reaseguro cedido		1.340.910.489	1.113.740.938
III. VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	-	436.721.111	553.103.041
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	25	5.805.251.206	4.536.828.234
Ajustes a las provisiones técnicas		5.805.251.206	4.536.828.234
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	25	6.241.972.316	3.983.725.194
Ajustes a las provisiones técnicas		6.241.972.316	3.983.725.194
A. UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS (I - II + III)		254.865.992	357.319.879
I. INGRESOS FINANCIEROS	26	168.590.638	301.495.191
Ingresos financieros por disponibilidades		13.745.643	500.373
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		1.234.828	7.160.969
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		70.751.151	194.987.578
Otros ingresos financieros		82.859.016	98.846.271

II. GASTOS FINANCIEROS	26	44.250.212	213.440.501
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		4.831.606	7.887.479
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		39.337.433	203.806.648
Otros gastos financieros		81.173	1.746.375
B. RESULTADO FINANCIERO (I - II)		124.340.426	88.054.690
		-	-
C. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS (A + B)		379.206.418	445.374.569
		-	-
I. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		735.420	13.958.844
Disminución de estimación de cartera de créditos		735.420	13.958.844
II. INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		20.958.432	7.734.708
Otros ingresos operativos		20.958.432	7.734.708
III. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		51.465	-
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		51.465	-
IV. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		242.991.673	182.539.298
Comisiones por servicios		39.963.474	55.920.473
Otros gastos operativos		203.028.199	126.618.825
V. GASTOS DE ADMINISTRACION NO TECNICOS	27	111.009.122	104.118.985
Gastos de personal no técnicos		62.917.375	58.018.792
Gastos por servicios externos no técnicos		33.213.565	29.728.865
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		2.803.295	2.913.569
Gastos de infraestructura no técnicos		9.375.267	9.178.856
Gastos generales no técnicos		2.699.621	4.278.903
D. RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES (I+II-III-IV-V)	-	332.358.409	264.964.731
E. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES (C + D)		46.848.009	180.409.838
F. IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		42.011.818	-
Impuesto sobre la renta		42.011.818	-
G. UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUES DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		4.836.191	180.409.838
H. PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		-	-
I. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO (G-H)		4.836.191	180.409.838

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Boris Ovares
Contador General



Mariela Hernandez
Auditor



Daniel Hernandez
Representante

OCEANICA DE SEGUROS, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Para el periodo terminado al 31 de MARZO 2021
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 01 de Enero año 2020	21-22	10.174.340.277	684.173.530	- 103.227.983	5.332.494	- 5.722.504.831	5.038.113.487
Resultado del periodo 2020		-	-	-	-	161.810.715	161.810.715
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	93.155.109	-	-	93.155.109
Capital pagado adicional		684.014.000	221.469.000	-	-	-	462.545.000
Saldo al 31 de Diciembre año 2020		10.858.354.277	462.704.530	- 196.383.093	5.332.494	- 5.560.694.115	5.569.314.093
Saldo al 01 de Enero año 2021	21-22	10.858.354.277	462.704.530	- 196.383.093	5.332.494	- 5.560.694.115	5.569.314.093
Resultado del periodo 2021		-	-	-	-	4.836.191	4.836.191
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	8.090.534	- 8.090.534	-
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	154.695.191	-	-	154.695.191
Capital pagado adicional		462.545.000	462.545.000	-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo Periodo 2021	21-22	11.320.899.277	159.530	- 41.687.901	13.423.029	- 5.563.948.459	5.728.845.475
Atribuido a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-
Atribuido a la controladora	21-22	11.320.899.277	159.530	- 41.687.901	13.423.029	- 5.563.948.459	5.728.845.475



BORIS OVARES
Contador General



Mariela Hernandez
Auditor



Daniel Hernandez
Representante Legal

OCEANICA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
<u>Flujo de efectivo de las actividades de operación</u>			
Resultados del período		4.836.191	180.409.838
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		48.369.423	11.291.977
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo.		-	-
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		31.413.718	8.819.070
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		-	13.958.814
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones		-	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		35.487.168	3.609.078
Depreciaciones y amortizaciones	-	18.531.463	12.822.643
Variación en los activos (aumento), o disminución		1.816.292.689	- 833.692.680
Valores Negociables		-	-
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar		534.736.768	- 49.770.468
Bienes realizables		-	-
Provisiones Técnicas		1.217.100.517	- 280.601.269
Productos por cobrar		-	63.342.459
Otros activos		64.455.404	- 566.663.402
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	-	2.167.479.412	- 1.402.564.884
Otras cuentas por pagar y provisiones	-	1.390.250.251	- 1.195.765.703
Provisiones Técnicas	-	777.229.161	- 196.678.744
Otros pasivos	-	-	10.120.437
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	-	297.981.109	- 2.044.555.749
<u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</u>			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		127.338.692	510.640.551
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	-	6.392.818	- 22.077.965
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		597.790	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		121.543.665	488.562.586
<u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</u>			
Otras obligaciones financieras nuevas		123.577.349	90.632.040
Aportes de capital recibidos en efectivo		-	462.545.000
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		123.577.349	553.177.040
Aumento neto en efectivo y equivalentes	-	52.860.096	- 1.002.816.123
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		2.048.997.720	1.852.986.226
Efectivo y equivalentes al final del periodo		1.996.137.624	850.170.103

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Boris Ovares
Contador General



Mariela Hernandez
Auditor



Daniel Hernandez
Representante

Nota 1. Información general

i. Domicilio y forma legal

Océánica de Seguros, S.A. (en adelante Océánica) cédula jurídica N° 3-101-666929 es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. La principal actividad de la compañía es la venta de seguros. La Compañía recibió su autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros el 13 de junio del 2013, con la licencia A13, según resolución SGS-DES-O-1002-2013 emitida por la Superintendencia General de Seguros.

Las operaciones de seguros de Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653 del 7 agosto de 2009. Océánica se dedica a venta de seguros en la categoría de seguros generales entre ellos los correspondientes a seguros de automóvil, aviación, mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, caución, y pérdidas pecuniarias.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en San José, Mata Redonda, Sabana Norte, 100 mts este de Agencia Datsun Nissan.

ii. País de Constitución

Océánica es una sociedad creada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 31 de enero del 2013 con el fin de operar en el mercado de seguros del país.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la Compañía es la suscripción de seguros generales en el mercado local.

iv. Número de sucursales y agencias

Al corte del 31 de marzo del 2021 la entidad únicamente cuenta con las oficinas centrales ubicadas en San José.

v. Dirección del sitio web

El sitio web de la compañía es www.oceanica-cr.com

vi. Número de trabajadores al corte de estados financieros

Al corte al 31 de marzo del 2021 la entidad cuenta con 77 funcionarios, y al 31 de marzo del 2020 contaba con 76 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Fueron preparados con base al acuerdo SUGEF 34-2002 “Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE” y sus respectivas actualizaciones. Dicha Normativa fue aprobada por el CONASSIF el 22 de noviembre de 2002.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha definido que el colón costarricense es su moneda funcional, la cual es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Los estados financieros están expresados en colones de Costa Rica, conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ₡610.29 para la compra y ₡615.81 para la venta, para el 31 de marzo 2020 se estableció en ₡579.50 para la compra y ₡587.37 para la venta.

2.4 Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten. Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a:

- La determinación de las vidas útiles de los activos fijos.
- La determinación del impuesto sobre la renta corriente.
- La determinación de las provisiones de los contratos de seguros.
- La determinación del valor razonable de los activos financieros.
- El período de amortización de activos intangibles.
- El período de amortización de los pagos anticipados.

2.5 Decisiones Críticas de Contabilidad, estimaciones y supuestos contables

Pandemia de coronavirus (COVID-19)

Se ha ejercido un juicio considerando los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha tenido, o puede tener, en la empresa con base en la información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, los clientes, la cadena de suministros, la dotación de personal y las regiones geográficas en las que opera la empresa. Aparte de lo abordado en las notas específicas, actualmente no parece haber ningún impacto significativo en los estados financieros, ni ninguna incertidumbre significativa con respecto a eventos o condiciones que puedan tener un impacto negativo en la compañía, a la fecha de presentación o posteriormente, como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

Provisiones para pérdidas crediticias esperadas

La estimación de pérdidas crediticias esperadas requiere cierto grado de juicio y especulación. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, agrupada en función de los días vencidos y se hacen suposiciones para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada general para cada grupo. Estas suposiciones incluyen la experiencia de ventas reciente, las tasas históricas de recolección, el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y la información prospectiva que está disponible. La compañía no considera establecer una provisión para pérdidas crediticias esperadas ya que su impacto no ha sido significativo.

2.6 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones. Mientras la empresa no alcance su punto de equilibrio, los socios han provisto y tienen presupuestados los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la compañía.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y/o se recibe el servicio, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

Nota 3. Principales políticas contables utilizadas.

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

3.1. Moneda extranjera

Las partidas monetarias mantenidas en moneda extranjera son convertidas a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica de la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

3.3 Instrumentos Financieros

Inicialmente las inversiones son registradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos. Posterior a la medición inicial la Compañía procede de la siguiente forma:

a. Valores disponibles para la venta

Conforme a lo dispuesto por la SUGESE, la compañía clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Conforme a la norma contable, estos valores se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor. El valor razonable para las inversiones disponibles para la venta se determina por referencia a su precio cotizado de compra a la fecha del balance, información obtenida de la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. en adelante PIPCA, quien es un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL.)

b. Inversiones mantenidas para negociar

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable (con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el puesto de bolsa) en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de Océánica. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los

cambios o fluctuaciones en resultados.

3.4 Contratos de seguros

Los contratos por medio de los cuales Océánica acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que Océánica pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

a. Ingreso por primas de seguros y cuentas relacionadas

Los ingresos por primas de seguro se registran en el momento en que dichas primas son expedidas o se renueva el contrato por parte del cliente. Los ingresos por concepto de primas de seguro corresponden a aquellas primas de seguro netas o efectivas, ósea corresponde a primas emitidas menos primas anuladas. La provisión para primas no devengadas representa la porción de las primas suscritas no devengadas a la fecha de corte del periodo y las primas por cobrar corresponden a los montos efectivamente devengados. Para el periodo 2021 las primas por cobrar se registraron de acuerdo con la vigencia del contrato.

b. Deterioro en el valor de las primas por cobrar

Respecto a la estimación por deterioro de las primas vencidas al no poseer Océánica métodos estadísticos que se aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, se estimarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso que no se disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, se estimará éste en el 25 por ciento de las primas devengadas vencidas.
- Primas reclamadas judicialmente se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

- Primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, se amplía en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

c. Indemnizaciones

Las indemnizaciones corresponden a la materialización del riesgo. Comprende los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y el cambio en la provisión para reclamos pendientes. La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance general, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos. La provisión por reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final del reclamo provisionado. El ajuste final a dichas diferencias será contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

d. Reaseguros

Como parte de su giro de negocio, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con diversas empresas reaseguradoras internacionales. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de protegerse y recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes, orientado siempre a dispersar los riesgos. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos con los diferentes reaseguradores (nota 16).

Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador. Estos acuerdos de reaseguro no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las políticas contables relacionadas con el reaseguro son las siguientes:

- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
- Los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro hacia los diferentes reaseguradores contratados son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables conforme a tales contratos son contabilizadas en el mismo año que el reclamo relacionado se registra.
- Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados que se relacionan con las pólizas reaseguradas.
- Las comisiones por contratos de reaseguros (también conocida como descuento por cesión) se registran como ingresos a medida que se ceden y devengan las primas de seguro directo. Las comisiones diferidas de contratos de reaseguro cedido y retrocedido, equivalente al valor de la

comisión de reaseguro pactada, se registran con un cargo a la cuenta acreedora de operaciones de reaseguro.

- Los reaseguradores involucrados en estos contratos poseen calificaciones de riesgo internacional que demuestran su solidez y respaldo conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro vigente
- Oceánica cuenta con contratos de reaseguro operativo que dan respaldo a las operaciones (contrato de working cover y contrato tent plan de exceso de pérdida, para los riesgos relacionados con bienes y automóviles.)
- Por otra parte, para pólizas específicas (principalmente en el ramo caución e incendio) se han suscrito reaseguros facultativos con el propósito de dispersar los riesgos asociados.

3.5 Provisiones Técnicas

Las provisiones representan obligaciones que han sido adquiridas que regularmente tienen su origen en compromisos de índole legal o de carácter implícito. El monto de las provisiones registradas se reconsidera de manera continua para que el monto originalmente reconocido como provisión sea el que refleje de mejor manera la obligación que se tiene con terceras personas. Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros Emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión:

a. Provisión para primas no devengadas

La provisión técnica de prima no devengada deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio de deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta la fecha de vencimiento del contrato.

b. Provisión por Insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de prima (PIP) complementará a la provisión para prima no devengada (PPND) en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por Oceánica correspondientes al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo (fecha de cierre). En el caso de Oceánica, desde el periodo 2015 se constituyó una provisión de insuficiencia de primas para aquellos productos que después de un estricto análisis se determinó que las primas no devengadas no eran suficientes para cubrir los riesgos y gastos asociados. Oceánica solicitó a SUGESE la aplicación de una metodología diferenciada para el cálculo respectivo, metodología que fue aceptada mediante el oficio SGS-DESO-1797-2015

de fecha 24 de noviembre de 2015.

c. Provisión para siniestros reportados

La provisión para siniestros reportados representa el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo. Esta provisión incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes de la fecha de cálculo (fecha de cierre). Forman parte de ella los gastos imputables a prestaciones y, en su caso, los intereses de mora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido Océánica. El cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro.

d. Provisión para siniestros ocurridos y no reportados

Por otra parte, conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguro y Reaseguro vigente, la provisión para siniestros ocurridos y no reportados se calcula por grupos de riesgos homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, y determina el importe estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo y no declarados en esa fecha. Océánica utiliza el método simplificado para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados, incluyendo en el cálculo la estimación de la insuficiencia de la provisión para siniestros reportados al inicio del período que se haya generado durante los últimos doce meses, conforme a la normativa citada.

3.6. Bienes Muebles e Inmuebles

Los activos incluidos en la cuenta de bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las tasas de depreciación anual correspondientes son:

- Equipos y mobiliario 10%
- Equipos de Computación 20%
- Vehículos 10%

3.7. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía de acuerdo con lo que indica el Código de Trabajo. La compañía aplica la política de no provisionar auxilio de cesantía y reconocer el gasto correspondiente por dicho derecho a los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión, en el momento que se de cualquiera de los causales anteriores.

3.8. Pasivos acumulados

a. Aguinaldo

El aguinaldo corresponde a un pago de un doceavo de los salarios devengados de acuerdo con la ley. Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, este pago se efectúa en marzo de cada año salvo en el caso que un empleado finalice su relación laboral con la empresa antes de la fecha indicada, donde independientemente del motivo de la liquidación laboral, el pago se efectúa con el resto de sus derechos laborales correspondientes.

b. Vacaciones

Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo vigente, por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones pagas que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones. Al 31 de marzo del 2021 y 2020, la provisión por vacaciones es de ¢34.116.109 y ¢49.409.019 respectivamente.

3.9. Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Generales de tres millones de unidades de desarrollo (UDES 3.000.000), el cual considera el valor de la unidad de desarrollo del último día de cada mes. Debido a que el capital accionario está suscrito en unidades de desarrollo, conforme a lo establecido en la normativa vigente, Océánica está obligada a actualizar el valor contable del capital mínimo requerido por ley conforme al valor de la unidad de desarrollo vigente al cierre de cada mes.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el capital social mínimo requerido es por un monto de ¢2.774.934.000 (a un valor de 924.978 por cada UDS), y ¢2.758.707.000 (a un valor de 919.569 por cada UDS) respectivamente, a esa fecha el capital social de la compañía está constituido por un monto superior.

3.10 Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

3.11 Utilidad neta por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre

el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en el resultado neto atribuible a los accionistas comunes que fue ₡14.30 (utilidad del periodo ₡161.810.715 dividida entre el promedio de acciones del periodo y que fue de 11.307.704), al 31 de diciembre del 2019 la compañía no presenta utilidades.

3.12 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al período es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de las utilidades retenidas acumuladas, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas se registran en resultados.

NIIF 16 – Arrendamientos

La Compañía aplicó la NIIF 16 con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2021. Como resultado, la Aseguradora ha modificado su política contable para contratos de arrendamiento como se detalla a continuación.

La Compañía aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el activo por derecho de uso es igual al pasivo por arrendamiento. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2020 no se actualiza, es decir, se presenta, como anteriormente informado, según la NIC 17 e interpretaciones relacionadas

Los detalles de los cambios en las políticas contables se describen a continuación. Además, los requerimientos de revelación de la NIIF 16 generalmente no han sido aplicados a la información comparativa.

Definición de un contrato de arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinó al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento según la CINIIF 4. Según la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía optó por aplicar la solución práctica para evaluar qué transacciones son arrendamientos. La Entidad aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento. la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó a todos los contratos celebrados o modificados que se encuentran vigentes.

En la transición, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de

arrendamiento restantes, Los activos por derecho de uso se miden a una cantidad igual al pasivo de arrendamiento.

La Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17:

- Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Se excluyeron los contratos que presentan un activo subyacente igual o menor a US\$5.000 o su equivalente en colones al tipo de cambio a la fecha de evaluación.

Impactos en los estados financieros

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció ₡111.466.287 de activos por derecho de uso y ₡148.621.716 de pasivos por arrendamiento.

3.13 Impuesto de renta

La compañía calcula el impuesto sobre la renta con base en el resultado contable (utilidad o pérdida) excluyendo ciertas diferencias entre dicho resultado y la utilidad gravable. La tasa impositiva correspondiente al pago de impuesto sobre la Renta es del 30%. Al 31 de marzo de 2021 el importe de impuesto de renta asciende a ₡1.636.450 a diciembre de 2020, descontando el efecto de ingresos y gastos no deducibles, la renta gravable fue de 334.984.368

3.14 Impuesto al valor agregado

De acuerdo con la legislación fiscal del país, las primas por concepto de pólizas de seguros generales (salvo las pólizas de cosechas agrícolas y de las viviendas de interés social) se encuentran afectas al Impuesto al Valor Agregado.

3.15. Deterioro en el valor de los activos

Las Normativa citada requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para Océánica el valor de uso es el apropiado; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de

efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos. A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, salvo por la estimación por deterioro de primas cuya política contable se explica 3.4.b y la estimación del deterioro de la cartera de créditos vigente (nota 6).

3.16. Saldos con entidades relacionadas

Oceánica no posee saldos con entidades relacionadas.

3.17 Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudora

Corresponde a los documentos de respaldo por pólizas de seguros vigentes custodiados por la entidad de seguros. El registro se lleva según ramo y línea de seguro, tanto para seguro directo como para reaseguro.

Nota 4. Disponibilidades

El detalle de disponibilidades al 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	6.370.995	6.370.995
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.901.327.738	191.740.023
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	<u>88.438.891</u>	<u>652.059.085</u>
Total	\$ <u>1.996.137.624</u>	\$ <u>850.170.103</u>

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de inversiones en instrumentos financieros al 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones mantenidas para negociar	\$ 1.916.727	\$ 1.825.440
Inversiones disponibles para la venta	4.623.592.104	4.191.967.848
Subtotal	<u>4.625.508.831</u>	<u>4.193.793.288</u>
Productos a cobrar por inv. en instrs. fincrs.	<u>65.616.487</u>	<u>70.970.060</u>

Total ₡ 4.691.125.318 ₡ 4.264.763.348

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 la empresa no posee inversiones en emisores del exterior.

5.1. Desglose Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de marzo las Inversiones disponibles para la venta se clasifican de la siguiente forma:

Detalle / Emisor	Moneda	2021	2020
Inversiones mantenidas para negociar	Colones	572.974	567.258
Inversiones mantenidas para negociar	Dólares	1.343.753	1.258.182
Inversiones disponibles para la venta	Colones	104.519.181	98.512.700
Inversiones disponibles para la venta	Dólares	4.519.072.923	4.093.455.148
Total, Inversiones en Instrumentos Financieros	₡	<u>4.625.508.831</u>	<u>₡ 4.193.793.288</u>

5.2. Cuentas y productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros y otros

Las cuentas por cobrar corresponden a los intereses devengados y no cobrados de dichas inversiones y las mismas se presentan a su costo amortizado. Al 31 de marzo de 2021 y 2020 presenta el siguiente detalle:

Detalle	2021	2020
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros	65.616.487	70.970.060
Total Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones	₡ <u>65.616.487</u>	- 70.970.060

Nota 6. A. Cartera de Créditos Vencidos

El saldo al 31 de marzo 2021 y 2020, la cartera de créditos vencidos se detalla seguidamente:

	2020	2019
Créditos vigentes	604.550.449	983.082.336
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	- 604.550.449	- 730.614.392
	₡ <u>-</u>	₡ <u>252.467.944</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a la emisión de un instrumento financiero en entidades privadas a nombre de Aldesa Corporación de Inversiones S.A. , la superintendencia general de seguros dispuso que, conforme a lo establecido en el plan de cuentas vigente, las inversiones en instrumentos financieros no inscritos en una bolsa de valores, no calificados por una agencia calificadora y emitidos por las entidades financieras extranjeras, que funcionen bajo licencia de banca extraterritorial (offshore); o aquellos instrumentos financieros emitidos por entidades del sector privado no fiscalizado por ninguna de las superintendencias, deben contabilizarse en el grupo “1.030 Cartera de Créditos”, y que por las condiciones particulares, se encuentra en la subcategoría de Créditos Vencidos” al 31 de marzo el crédito se declaró 100% incobrable.

B. Participaciones en el capital de otras empresas

El saldo de esta cuenta corresponde a la emisión de un instrumento financiero en entidades privadas a nombre de Aldesa Corporación de Inversiones S.A FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION, CUSTODIA Y PAGO INMOBILIARIO ALTOS DE LA VERBENA IAV SRL-2020-FORMA PARTE DEL FIDEICOMISO PROYECTO VERBENA CJ3-110-789638 por \$ 756.637, la modificación de los flujos contractuales del certificado de título individual no estandarizado al acuerdo de adhesión al Fideicomiso no requiere dar de baja al activo financiero por consiguiente la medición posterior para su deterioro corresponde al costo amortizado.

Al 31 de marzo 2021 y 2020, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan:

	2021	2020
Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósitos especial	465.944.631	-
Deterioro en las participaciones en el capital de otras empresas	-218.880.637	-
	<u>₡247.063.994</u>	<u>-</u>

Nota 7. Primas por cobrar

El detalle de la partida de primas por cobrar al 31 de marzo 2021 y 2020 es el siguiente:

Primas por cobrar	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Automóvil	₡ 126.458.893	₡ 28.305.309
Vehículo Marítimo	8.748.493	8.536.169
Aviación	-	602.890
Mercancías transportadas	21.667.791	2.355.716
Incendio y líneas aliadas	274.532.421	35.144.512

Otros daños a los bienes	90.190.075	7.308.600
Responsabilidad civil	76.016.117	- 18.345.058
Caución	13.287.585	3.006.259
Pérdidas pecuniarias	-	- 1.542
Subtotal	610.901.376	66.912.856
Primas vencidas	738.625	25.936.121
Subtotal	611.640.001	92.848.977
Estimación por primas por cobrar	- 445.126	- 6.484.030
Subtotal	611.194.875	86.364.947
I.V.A. por cobrar	67.525.070	45.968.225
Otras cuentas por cobrar	378.673.665	104.776.326
	<u>₡ 1.057.393.610</u>	<u>₡ 237.109.498</u>

Nota 8. Bienes muebles e inmuebles

El detalle de la partida de bienes muebles e Inmuebles al 31 de marzo es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Costo</u>		
Equipos y mobiliario	₡ 232.719.632	₡ 230.674.190
Equipos de computación	117.837.374	114.694.576
Vehículos	103.465.868	97.073.050
Bienes tomados en arrendam. Financ.	111.466.287	104.439.707
Subtotal	<u>565.489.160</u>	<u>546.881.523</u>
<u>Depreciación acumulada</u>		
Equipos y mobiliario	- 104.642.572	- 81.912.370
Equipos de computación	- 113.645.834	- 100.494.486
Vehículos	- 15.596.256	- 32.847.365
Subtotal	<u>- 233.884.662</u>	<u>- 215.254.221</u>
Total	<u>₡ 331.604.498</u>	<u>₡ 331.627.302</u>

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles del periodo 2021 y 2020 se detalla seguidamente:

a) Por el periodo 2021



		Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Bienes tomados en arrendam. Financ.	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre 2020	₡	208.596.224,28	114.694.576,45	97.073.050,00	104.439.707,00	524.803.557,73
Adiciones		24.123.407,69	3.142.797,30	6.392.817,82	7.026.579,95	40.685.602,76
Activos de baja		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2021	₡	232.719.631,97	117.837.373,75	103.465.867,82	111.466.286,95	565.489.160,49
Depreciación y deprec. Acumulada						
Saldo al 31 de diciembre 2020	₡	-75.937.958,00	-96.073.081,00	-30.420.539,00	-	-202.431.578,00
Depreciación del año		-28.704.613,72	-17.572.753,02	14.824.282,67	-	-31.453.084,07
Activos de baja		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2021	₡	-104.642.571,72	-113.645.834,02	-15.596.256,33	-	-233.884.662,07
Valor según libros						
Al 31 de diciembre del 2020	₡	132.658.266,28	18.621.495,45	66.652.511,00	104.439.707,00	322.371.979,73
Aumentos (disminuciones)		-4.581.206,03	-14.429.955,72	21.217.100,49	7.026.579,95	9.232.518,69
Saldo al 31 de marzo 2021	₡	128.077.060,25	4.191.539,73	87.869.611,49	111.466.286,95	331.604.498,42

b) Por el periodo 2020:

		Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Bienes tomados en arrendam. Financ.	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	208.596.224,28	114.694.576,45	97.073.050,00	104.439.707,00	524.803.557,73
Adiciones		22.077.965,72	-	-	-	22.077.965,72
Activos de baja		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2020	₡	230.674.190,00	114.694.576,45	97.073.050,00	104.439.707,00	546.881.523,45
Depreciación y deprec. Acumulada						
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	-75.937.958,00	-96.073.081,00	-30.420.539,00	-	-202.431.578,00
Depreciación del año		-5.974.412,00	-4.421.405,00	-2.426.826,04	-	-12.822.643,04
Activos de baja		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2020	₡	-81.912.370,00	-100.494.486,00	-32.847.365,04	-	-215.254.221,04
Valor según libros						
Al 31 de diciembre del 2019	₡	132.658.266,28	18.621.495,45	66.652.511,00	104.439.707,00	322.371.979,73
Aumentos (disminuciones)		16.103.553,72	-4.421.405,00	-2.426.826,04	-	9.255.322,68
Saldo al 31 de marzo 2020	₡	148.761.820,00	14.200.090,45	64.225.684,96	104.439.707,00	331.627.302,41

Nota 9. Gastos Pagados por anticipado

El detalle de la partida de gastos pagados por anticipado al 31 de marzo es el siguiente:

	2021	2020
Gastos Pagados por Anticipado		
Impuestos pagados por anticipado	19.981.817	80.530.827
Poliza de Seguros pagada por anticipado	7.213.401	4.408.774
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	-	-
Otros Gastos pagados por anticipado	719.926.656	1.018.602.122
Total, Gastos Pagados por Anticipado ₡	747.121.874 ₡	1.103.541.723

- (a) Los honorarios legales comprenden anticipos para servicios de asesoría legal por las contingencias relacionadas con pólizas de caución, principalmente correspondientes a SINOCEM y por Hidrotárcoles, ambas situaciones se explican en la nota 31, el saldo de los honorarios legales pagados por anticipado correspondientes al 31 de marzo 2021 y 2020 es por ₡719.334.249 y ₡920.164.651 respectivamente.

Nota 10. Cargos diferidos

El detalle de la partida cargos diferidos al 31 marzo es el siguiente:

Detalle	2021	2020
Cargos diferidos		
Costo de mejoras a propiedades arrendadas	471.631.458	469.884.763
(Amortización de mejoras a propiedades arrendadas)	- 310.203.069	- 218.545.404
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado	564.674.624	346.664.390
Total, cargos diferidos ₡	726.103.013 ₡	598.003.750

Nota 11. Activos intangibles

El detalle de la partida de activos intangibles por software al 31 de marzo en uso es el siguiente:

Detalle	2021	2020
Software en uso		
Valor adquisición software	316.353.104	303.091.929
Costo de desarrollo de software por la entidad	56.550.923	47.186.901
(Amortización acumulada de software adquirido)	- 270.233.097	- 230.400.169
(Amortización acumulada de software desarrollado)	- 37.160.391	- 32.701.650
Total, activos intangibles ₡	65.510.539 ₡	87.177.012

Nota 12. Otros activos restringidos

Al cierre de marzo 2021 y 2020 se mantienen depósitos efectuados en entidades privadas del país correspondientes a depósitos en garantía y que se clasifican como otros activos restringidos por un importe de ₡12.989.099.

Nota 13. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de la partida de cuentas por pagar y provisiones al 31 de marzo es el siguiente:

Detalle	2021	2020
Cuentas por pagar y provisiones		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	64.441.535	307.664.357
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	184.123.003	72.515.294
Aportaciones patronales por pagar	20.720.857	20.739.122
Impuestos retenidos por pagar	90.636.085	8.660.479
Aportaciones laborales retenidas por pagar	8.257.376	8.144.418
Vacaciones Acumuladas por pagar	34.116.109	49.409.019
Aguinaldo acumulado por pagar	25.278.486	25.452.942
Cuentas por Pagar 4% primas Cuerpo Bomberos	69.369.575	27.575.291
Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas INEC	8.671.197	3.244.659
Otras cuentas y comisiones por pagar	7.034.815	6.915.419
Total, cuentas por pagar y provisiones ₡	<u>512.649.039</u>	<u>530.321.001</u>

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la partida de obligaciones con entidades corresponde a obligaciones por bienes en arrendamiento operativo según NIIF 16 por ₡297.034.744 y ₡280.704.924 respectivamente, y el gasto reconocido por concepto del arrendamiento operativo fue de ₡112.180.963 y ₡85.585.534 respectivamente. Al 31 de marzo los pagos mínimos por contratos de arrendamiento se detallan como sigue:

	(en USD\$ dólares)	
	2021	2020
Hasta un año	\$ 304.984	\$ 283.435
Entre uno y cinco años	\$ 747.585	\$ 700.020
	<u>\$ 1.052.569</u>	<u>\$ 983.455</u>

(a) Al 31 de marzo 2021 parte de los contratos en arrendamiento operativo presentan descuento por tiempo indefinido, producto de la pandemia mundial a causa del COVID-19.

Nota 15. Provisiones técnicas

El detalle de la partida de provisiones técnicas al 31 de marzo 2021 es el siguiente:

	<u>2021</u>		
<u>Provisiones para primas no devengadas</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 1.514.193.184	₡ 486.697.277	₡ 1.027.495.906
Marítimo	30.233.832	30.230.887	2.946
Aviación	48.034.252	48.029.571	4.680
Mercancías Transportadas	36.801.014	2.940.803	33.860.211
Incendio y líneas aliadas	2.413.810.722	2.109.536.403	304.274.319
Otros daños a los bienes	187.502.035	75.829.745	111.672.290
Responsabilidad Civil	366.234.541	186.327.514	179.907.027
Caución	450.649.485	205.536.899	245.112.586
Total	₡ <u>5.047.459.065</u>	₡ <u>3.145.129.099</u>	₡ <u>1.902.329.966</u>
<u>Provisión para siniestros reportados</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 19.227.173	₡ 814.558.923	₡ 833.786.096
Mercancías Transportadas	1.018.448	43.153.614	44.172.062
Incendio y líneas aliadas	47.568.766	36.492.512	84.061.278
Otros daños a los bienes	6.316.782	19.980.965	26.297.747
Responsabilidad Civil	- 29.445.084	59.575.992	30.130.907
Caución	254.325.152	694.261.980	948.587.132
Pérdidas pecuniarias	107.000	-	107.000
Total	₡ <u>299.118.236</u>	₡ <u>1.668.023.987</u>	₡ <u>1.967.142.222</u>
<u>Prov. para siniest. ocurridos y no reportados</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 169.455.625	₡ -	₡ 169.455.625
Mercancías Transportadas	2.776.401	-	2.776.401
Incendio y líneas aliadas	1.508.522	-	1.508.522
Otros daños a los bienes	6.946.491	-	6.946.491
Responsabilidad Civil	5.066.366	-	5.066.366
Caución	30.371.627	-	30.371.627
Pérdidas pecuniarias	1.029	-	1.029
Total	₡ <u>216.126.061</u>	₡ <u>-</u>	₡ <u>216.126.061</u>

Prov. para siniest. ocurridos y no reportados	Bruto	Reaseguro	Neto
Incendio y líneas aliadas	₡ 181.867.133	₡ -	₡ 181.867.133
Otros daños a los bienes	14.368.355	-	14.368.355
Total	₡ 196.235.488	₡ -	₡ 196.235.488

(a) Al 31 de marzo 2021 los cálculos no reflejan valores de provisión por insuficiencia de primas.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de la partida de provisiones técnicas es el siguiente:

	<u>2020</u>		
Provisiones para primas no devengadas	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 871.352.823	₡ 902.200.995	₡ - 30.848.172
Marítimo	29.453.228	30.730.854	- 1.277.626
Aviación	4.584.399	5.512.897	- 928.497
Mercancías Transportadas	25.822.736	2.450.952	23.371.784
Incendio y líneas aliadas	1.525.115.171	1.385.776.032	139.339.139
Otros daños a los bienes	99.345.003	77.320.380	22.024.623
Responsabilidad Civil	206.124.255	150.612.918	55.511.336
Caución	549.289.188	311.551.437	237.737.751
Total	₡ 3.311.086.803	₡ 2.866.156.464	₡ 444.930.339

Provisiones para insuficiencia de primas	Bruto	Reaseguro	Neto
Mercancías Transportadas	28.799.873	-	28.799.873
Incendio y líneas aliadas	17.893.856	-	17.893.856
Caución	23.326.778	-	23.326.778
Total	₡ 70.020.507	₡ -	₡ 70.020.507

Provisión para siniestros reportados	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 3.884.556.927	₡ 3.437.786.273	₡ 446.770.654
Mercancías Transportadas	75.018.423	326.057	74.692.366
Incendio y líneas aliadas	289.177.015	381.316.753	- 92.139.738
Otros daños a los bienes	63.400.642	118.989.677	- 55.589.035
Responsabilidad Civil	46.553.109	2.766.734	43.786.375
Caución	1.076.638.893	1.202.574.952	- 125.936.059

Pérdidas pecuniarias

	376.903	-	376.903
Total ₡	<u>5.435.721.912</u>	<u>5.143.760.446</u>	<u>291.961.466</u>

Prov. para siniest. ocurridos y no reportados

	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 196.316.559	- ₡	196.316.559
Mercancías Transportadas	3.015.229	-	3.015.229
Incendio y líneas aliadas	2.416.817	-	2.416.817
Otros daños a los bienes	15.961.432	-	15.961.432
Responsabilidad Civil	9.741.063	-	9.741.063
Caución	36.540.707	-	36.540.707
Pérdidas pecuniarias	1.695	-	1.695
Total ₡	<u>263.993.503</u>	<u>-</u>	<u>263.993.503</u>

Nota 16. Sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas.

Corresponde a las obligaciones por pagar a las compañías reaseguradoras y que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 31 de marzo, se presenta el siguiente detalle:

<u>Reasegurador</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ace Property & Casualty Insurance Company.	₡ - 11 223 087	₡ 51 741 675
Axis Speciality Underwriters Inc	- 19 423 053	-
Barents Re Reinsurance Company Inc.	22 833 406	12 112 271
Beazley	- 6 247 170	-
Chubb	-	9 048 954
Hamilton Insurance	- 4 081 848	-
Hardy Syndicate - Inglaterra	-	1 248 513
Hdi Global Network Ag	- 5 227 500	-
Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros	- 21 327 381	-
International General Insurance Co. Ltd	- 13 819 677	-
Liberty Specialty Markets	- 70 947 771	-
Lloyd'S Syndicate -Inglaterra	-	103 155 065
Mercantil Reaseguradora	- 47 070 975	-
National Borg	- 3 170 219	-
Navigators	- 81 048 902	-
Ocean International	386 070 805	7 194 001
Odyssey Re	- 16 790 001	-

Patria Reaseguradora-Mexico	-	47 956 692	-
Qbe Insurance	-	23 032 795	-
Sindicado de Lloyds Travelers 5000	-	3 843 750	-
Swiss Reinsurance America Corporation		48 282 706	-
Tt Club Mutual Insurance Ltd	-	7 467 330	-
Vibe (Lloyds Syndicate)	-	10 383 062	-
Total	₡	64 125 705	₡ 184 500 479

Nota 17. Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

El saldo de la cuenta está integrado por la suma de las siguientes partidas:

- Por obligaciones con asegurados: corresponden a la suma recibida de parte de asegurados, acreditados como primas en depósito, que serán aplicadas en la cancelación de próximos vencimientos de primas. El saldo al 31 de marzo de 2021 y 2020 es cero.
- Por obligaciones con agentes e intermediarios: representan la provisión de las comisiones adeudadas a los intermediarios, la cual está sujeta al cobro de las pólizas correspondientes, sobre el monto de las primas pendientes de cobro. El saldo al 31 de marzo de 2021 es de ₡264.214.146 y al 31 de marzo de 2020 de ₡105.132.911.

Nota 18. Ingresos diferidos.

Corresponde a las sumas por cobrar y obligaciones por pagar a la compañía reaseguradora, que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 31 de marzo 2021 la cuenta no presenta saldos y al 31 de marzo del 2020 el saldo de esta era de ₡19.406.422.

Nota 19. Capital Social

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Generales de tres millones de unidades de desarrollo (UD3.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de marzo de 2021, el capital social mínimo requerido es por un monto de ₡2.774.934.000 (a un valor de 924.9780 por cada UD).

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado de Océánica está compuesto por 11,307,704 acciones comunes con un valor nominal de 1 unidad de desarrollo equivalentes a de ₡11.320.899.277 y ₡10.294.704.277 respectivamente, convertidos a un tipo de

cambio histórico.

Las acciones comunes corresponden en un 100% a la compañía Ocean Fidus Holding SL. Adicionalmente, el 2 de octubre del 2018, mediante el oficio SGS-R-2150-2018 se autorizó un aumento del capital social que resultó en un monto de ¢2.828.814.702.

El 27 de noviembre del 2020, mediante el oficio SGS-R-2358-2020 se autorizó un aumento del capital social que resultó en un monto de ¢563.650.000.

Nota 20. A. Aportes patrimoniales autorizados por registrar en el registro publico

Mediante al oficio SGS-R-2368-2021 se autoriza a Oceanica de Seguros S.A. a realizar el aumento de aporte de capital realizado mediante la transferencia de efectivo por US\$790.000 realizado por Ocean Fidus S.L, accionista de la aseguradora, correspondientes al equivalente de ₡462,545,000; mismo que fue registrado por ese monto y en la misma fecha de la transferencia, de acuerdo con el registro contable No 942942 y en el periodo de 2020 contaba con aportes pendientes de autorizar por ₡1.026.354.530. Dichos aportes fueron realizados por los socios para la operación de la empresa.

Nota 20. B. Reserva Legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el monto de reserva es por ₡13.423.029 y ₡5.332.494 respectivamente.

Nota 21. Ingresos por primas

Los ingresos por primas netas (netas de extornos y anulaciones), al 31 de marzo, fueron:

Detalle	2021	2020
Primas netas de extornos y anulaciones, S.D.		
Seguro directo, Automóvil	1.861.402.750	1.294.866.688
Seguro directo, Aviación	60.291.362	-
Seguro directo, Mercancías Transport.	9.158.997	25.622.502
Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	550.402.910	365.327.602
Seguro directo, Otros daños a los bienes	87.859.514	94.263.779
Seguro directo, Responsabilidad Civil	230.633.591	158.749.964
Seguro directo, Caución	222.595.114	183.800.543
Total, Primas netas, Seguro Directo ₡	<u>3.022.344.240</u>	<u>2.122.631.077</u>

Nota 22. A. Ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido y retrocedido

El detalle de esta partida al 31 de marzo es el siguiente:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Automóvil	₡	190.699.528	₡	260.918.471
Incendio y líneas aliadas		53.999.425		14.042.360
Otros daños a los bienes		5.987.352		5.071.212
Responsabilidad Civil		1.080.866		5.962.423
Caución		152.326.772		-
Total	₡	<u><u>404.093.942</u></u>	₡	<u><u>285.994.466</u></u>

Nota 22.B Ingresos por comisiones y participaciones, reaseguro cedido

El detalle de esta partida al 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Automóvil	₡	240.950.620	₡	212.747.315
Aviación		11.018.816		738.770
Incendio y líneas aliadas		90.966.654		17.648.357
Otros daños a los bienes		17.242.191		26.760.121
Responsabilidad Civil		29.213.073		25.100.496
Caución		29.452.159		-
Total	₡	<u><u>418.843.512</u></u>	₡	<u><u>387.484.063</u></u>

Nota 23. Gastos por primas cedidas

El detalle de esta partida al 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Automóvil	₡	540.678.425	₡	549.205.859
Aviación		61.573.478		-
Mercancías Transport.		769.277		1.451.110
Incendio y líneas aliadas		412.740.170		291.893.671

Otros daños a los bienes	59.265.117	60.732.320
Responsabilidad Civil	144.393.842	92.072.592
Caución	121.490.180	118.385.386
Total	¢ 1.340.910.489	¢ 1.113.740.938

Nota 24. Gastos por prestaciones

El detalle de la partida de gastos por primas cedidas al 31 de marzo es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Automóvil	¢ 415.005.374	¢ 503.035.519
Mercancías Transport.	7.027.679	911.409
Incendio y líneas aliadas	96.528.832	29.861.146
Otros daños a los bienes	9.978.912	12.371.539
Responsabilidad Civil	59.888.506	8.568.338
Pecuniarias	-	412.537
Total	¢ 588.429.302	¢ 555.160.488

Nota 25. Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Comprende los ajustes realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro. El detalle al 31 de marzo es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingreso por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Automóviles	¢ 2.237.900.150	¢ 2.716.147.885
Vehículos Marítimos	14.884.162	14.480.010
Aviación	61.633.417	13.794.716
Mercancías transportadas	68.539.787	40.681.349
Incendio y líneas aliadas	1.744.773.112	880.568.423
Otros daños a los bienes	155.796.041	186.891.784
Responsabilidad civil	358.743.565	201.183.443
Caución	1.162.980.971	482.667.725
Perdidas pecuniarias	-	412.900
	¢ 5.805.251.206	¢ 4.536.828.234

Gasto por ajustes a las provisiones técnicas

Automóviles	₡	2.401.811.323	₡	2.430.829.868
Vehículos Marítimos		14.979.693		9.715.346
Aviación		61.705.985		1.742.864
Mercancías transportadas		48.396.315	-	17.251.621
Incendio y líneas aliadas		1.866.859.081		905.213.623
Otros daños a los bienes		193.686.302		152.931.648
Responsabilidad civil		346.765.100		218.852.544
Caución		1.307.768.518		281.366.482
Perdidas pecuniarias		-		324.439
		<u>6.241.972.316</u>		<u>3.983.725.193</u>
	₡	<u>- 436.721.111</u>	₡	<u>553.103.041</u>

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de marzo, los ingresos y gastos financieros se detallan de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Por depósitos a la vista en entidades financieras del país	13.745.642,53	881.446
Por inversiones en instrumentos financieros en BCCR y en el sector público no financiero del país	-	52.469.282
Por inv. en inst. financieros en entidades financieras del país	1.234.828	-
Dif. de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	17.732.388	34.817.755
Dif. de cambio por disponibilidades	-	18.393.193
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	41.943.110	-
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	11.075.652	33.724.910
Otros ingresos financieros diversos	82.859.016	49.557.254
Total	₡ <u>168.590.638</u>	₡ <u>189.843.840</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Por otras obligaciones a la vista con entidades financieras	4.831.606	7.373.236
Dif. de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	13.836.695	-
Diferencias de cambio por disponibilidades	80.687	24.896.838

Diferencias de cambio por obligaciones con el público	-	63.618.049
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	16.352.162	88.597.103
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	9.067.890	5.852.095
Otros gastos financieros diversos	81.173	176.212
Total ₡	44.250.212	190.513.533

Nota 27. Gastos de administración

Al 31 de marzo del 2021 y 2020, los gastos administrativos se detallan de la siguiente forma:

GASTOS DE ADMINISTRACION	AÑO 2021		AÑO 2020	
	NO TÉCNICO	TÉCNICO	NO TÉCNICO	TÉCNICO
GASTOS DE PERSONAL	62.917.375	279.095.472	58.018.792	296.753.425
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	43.766.960	183.690.769	40.483.978	195.287.116
Decimo tercer sueldo	3.726.972	15.715.563	3.372.315	16.263.529
Vacaciones	1.861.249	7.848.349	1.141.430	8.664.706
Cargas sociales patronales	11.856.513	49.995.490	10.659.431	51.406.810
Vestimenta	-	-	439.742	2.502.869
Capacitación	569.868	5.063.326	284.221	2.431.113
Seguros para el personal	876.052	4.964.293	991.459	5.618.267
Otros gastos de personal	259.762	11.817.681	646.216	14.579.015
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	33.213.565	274.355.168	29.728.865	248.593.553
Servicios de computación	297.858	1.401.545	29.025	524.690
Servicios de seguridad	787.485	4.462.415	1.168.008	6.618.710
Servicios de información	9.004.384	51.024.775	12.442.288	71.980.525
Servicios de limpieza	-	5.000	-	10.674
Auditoría externa	-	-	1.047.678	5.926.688
Consultoría externa	385.208	70.844.986	611.229	72.218.471
Servicios Médicos	167.310	948.090	246.441	2.470.500
Servicios de mensajería	-	2.486	5.439	108.413
Calificación de Riesgo	-	-	296.703	1.681.320
Otros servicios contratados	22.571.320	145.665.870	13.882.054	87.053.563
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	2.803.295	24.539.484	2.913.569	23.783.896
Pasajes y fletes	-	-	-	2.108.278
Seguros sobre vehículos	17.006	1.050.119	47.417	268.698
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	450.151	2.791.662	-	950.012
Alquiler de vehículos	-	-	-	83.847
Depreciación de vehículos	372.015	2.108.085	364.024	2.062.802
Pérdida por deterioro de vehículos	-	1.777.529	-	-
Teléfonos, télex, fax	847.981	6.403.727	1.050.046	7.488.485
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	1.116.142	10.408.361	1.452.081	10.821.773

GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	9.375.267	61.004.377	9.178.856	176.128.405
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	632.599	9.747.326	460.789	2.679.228
Agua y energía eléctrica	330.460	11.005.949	614.617	3.638.247
Alquiler de inmuebles	6.355.855	27.122.812	6.393.341	157.979.877
Alquiler de muebles y equipos	1.156.335	7.780.208	150.736	2.994.609
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	900.019	5.100.106	1.559.373	8.836.444
Otros gastos de infraestructura	-	247.977	-	-
GASTOS GENERALES	2.699.621	152.976.116	4.278.903	171.681.496
Otros seguros	-	501.622	-	779.204
Amortización de otros cargos diferidos	-	22.992.745	-	22.826.881
Papelería, útiles y otros materiales	-	-	-	163.500
Gastos legales	214.725	95.778.998	194.750	89.600.172
Suscripciones y afiliaciones	479.610	2.873.801	588.495	3.378.923
Promoción y publicidad	-	12.053.946	82.584	19.434.080
Gastos de representación	24.893	7.413.636	1.082.293	21.013.617
Amortización de Software	1.663.436	9.426.136	1.590.921	9.015.219
Gastos por materiales y suministros	303.057	1.896.226	739.861	5.420.087
Multas por procedimientos administrativos	-	-	-	49.813
Gastos generales diversos	13.900	39.005	-	-
	<u>111.009.122</u>	<u>791.970.617</u>	<u>104.118.985</u>	<u>916.940.775</u>

Nota 28. Contingencias

a. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto que se presenten a futuro y durante un rango de cinco años estarán a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales, y sobre cualquier activo que se pueda ver afectado por esta situación.

b. Cargas sociales

Las remuneraciones pagadas están sujetas a revisión por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la

CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 29. Administración integral de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que le permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo operativo

A continuación, se presenta en detalle las medidas implementadas por la Compañía, con el objetivo de medir y cuantificar los riesgos indicados anteriormente:

a. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente, cuentas por cobrar, y bienes muebles e inmuebles) y pasivos (provisiones técnicas y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en disponibilidades e invertidos a corto plazo con vencimientos no mayores a 6 meses, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas. Estos fondos se presentan en la nota 4 al 31 de marzo de 2021 y 2020, se componen de efectivo y fondos disponibles por ₡1.996.137.624 y ₡850.170.103, respectivamente.

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros. La adecuada administración de este riesgo debe permitir analizar y dar seguimiento a estos factores de riesgo, y determinar cómo afectan su portafolio de inversiones, así como medir su grado de sensibilidad a los cambios en estos factores.

En el Reglamento SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y reaseguros” del 1 de agosto de 2013, se establece el requerimiento de capital por riesgo de mercado, aplicando el valor en riesgo (VeR) a los instrumentos de renta fija y fondos cerrados de inversión. El reglamento mencionado tiene por objeto establecer las normas de valoración de activos y pasivos, los requerimientos del régimen de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos que los respalda.

Al 31 de marzo, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Inversiones Disponibles para la Venta	2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
₡		4.623.592.104		4.623.592.104

Inversiones Disponibles para la Venta	2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
₡		4.191.967.848		4.191.967.848

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

c. Sobre el riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos monetarios que se encuentren denominados en una moneda extranjera, principalmente el dólar estadounidense (US\$). Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se presenta seguidamente al 31 de marzo de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Saldos activos</u>		
Disponibilidades	\$ 3.357.417	\$ 1.377.623
Inversiones en valores	7.683.822	6.972.778
Créditos Vigentes	-	429.828
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2.611.967	168.122
Part. del reaseguro en las provisiones técnicas	9.260.096	11.879.729
Derecho de uso	319.871	177.809
Otros activos	2.835.987	2.183.455
Participación en el capital de otras empresas	405.810	-
Total activos	\$ <u>26.474.969</u>	\$ <u>23.189.344</u>
<u>Saldos pasivos</u>		
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	486.711	773.137
Cuentas y comisiones por pagar	1.179.945	430.459
Provisiones técnicas	13.474.839	12.178.361
Oblig. en cta cte con sociedades de reaseguro	1.777.801	-
Obligaciones con agentes e intermediarios	429.989	44.961
Otros pasivos	-	9.206
Total pasivos	<u>17.349.285</u>	<u>13.436.124</u>
Posición Monetaria neta USD	\$ <u>9.125.685</u>	\$ <u>9.753.220</u>

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones con la empresa. La Compañía deberá controlar la exposición, la calidad de la contraparte y las circunstancias del mercado o industria, así como determinar el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos en evaluación.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, para el cierre de marzo no se dieron impactos materiales. En todo caso, se continuará evaluando la evolución de las cuentas por cobrar, la rotación de la cartera, y potenciales desvalorizaciones en los demás activos para capturar los efectos derivados de las cuarentenas como lo son: mora en las cuentas por cobrar a los clientes, medidas de alivio tomadas por la Compañía y actualizaciones de los porcentajes de deterioro

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los sectores.

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que actualmente la Compañía tiene negocios, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Compañía.

La valoración del riesgo de crédito es analizada por la administración y ha determinado a la fecha de cierre del periodo fiscal que dicha valoración encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Compañía.

e. Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. La valoración del riesgo de operativo es parte integral del cálculo del Requerimiento de capital y para los efectos, este se realiza en apego a la metodología establecida por SUGESE. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Sobre el riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

Sobre el riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables. La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Cuando sea requerido se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas. Adicionalmente a los riesgos generales asociados a actividades financieras indicados en párrafos anteriores, la entidad aseguradora deberá controlar también el riesgo técnico de seguros mediante una gestión y administración adecuada del mismo contemplando como mínimo lo establecido en esta nota.

Nota 30. Administración de Riesgos de Seguros

La posibilidad de que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguro se convierta en reclamo es parte del riesgo implícito del negocio que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está inmerso dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las provisiones técnicas.

Existen factores que pueden incrementar los niveles de riesgo, los cuales aplican según la categoría y tipo del seguro que se suscriba, para ello las empresas aseguradoras establecen los mecanismos necesarios para realizar mediante la selección del riesgo los perfiles que asignará a cada producto como el fin de estimar las probabilidades de impacto y severidad que puedan presentarse y por ende la probabilidad de ocurrencia de los siniestros.

Bases Técnicas

Las compañías de seguros tienen la potestad de distribuir su riesgo mediante el reaseguro con el fin de disminuir su riesgo frente al asegurado y por ende la pérdida probable. La transferencia de este riesgo implica también la cesión de primas que la compañía cede al reasegurador, las cuales deberán mostrarse en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones

Cálculo de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 (SUGESE 02-13) del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión, o bien por metodologías alternas autorizadas por el ente supervisor, como en nuestro caso respecto a la Provisión de Insuficiencia de Primas.

Evolución de la siniestralidad

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 se han constituido las provisiones técnicas necesarias establecidas para determinar los reclamos correspondientes a siniestros ocurridos.

Nota 31. Contingencias derivadas de las pólizas de caución

a. Caso de SINOCEM de Costa Rica, S.A

El caso obedece a la suscripción de varias pólizas de caución donde el tomador de la póliza fue la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A., cuyo propietario y representante legal es el señor Juan Carlos

Bolaños, y el asegurado el Banco de Costa Rica (BCR). Dichas pólizas forman parte de las garantías asociadas a préstamos en colones y dólares suscritos entre Banco de Costa Rica y la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A. con motivo de la importación de cemento de procedencia de la República Popular de China al país.

Dichas garantías buscan resarcir algún posible incumplimiento de SINOCEM de Costa Rica, S.A. (tomador) ante el Banco de Costa Rica (acreedor); siendo que, para emisión de los contratos de seguros originales, Oceánica realizó análisis exhaustivos que fueron cumplidos satisfactoriamente en ese momento. Por otra parte, en caso de configurarse un siniestro sobre dichas pólizas, Oceánica cuenta con contragarantías que podría eventualmente ejecutar.

Adicionalmente, como parte de la dispersión de riesgo que gestiona Oceánica, las pólizas de caución indicadas se suscribieron mediante la figura de reaseguro cedido en su totalidad, con un reasegurador de primera línea. Este reasegurador, en caso de la configuración de un siniestro, será quien participe en la totalidad del siniestro incurrido. Posteriormente a la emisión de las pólizas citadas, durante el año 2017 surgieron una serie de cuestionamientos al Sr. Juan Carlos Bolaños, propietario de SINOCEM, y diferentes miembros del Banco de Costa Rica, los cuales fueron del conocimiento de la opinión pública por diversos medios.

Así mismo se estableció una comisión investigadora por parte de la Asamblea Legislativa por el otorgamiento de los préstamos indicados. Incluso el Ministerio Público investiga por el supuesto delito de peculado, a varios personeros del Banco de Costa Rica por el proceso de otorgamiento de esos préstamos, y al Sr. Juan Carlos Bolaños se le investiga por los supuestos delitos de peculado, tráfico de influencia, denuncia calumniosa y simulación de delito.

Por su parte, el 1 de marzo del 2017 el BCR presentó ante Oceánica una gestión para ejecutar los certificados de caución (reclamo) por el incumplimiento de pago de SINOCEM de Costa Rica, S.A. (tomador); sin embargo, Oceánica mediante oficio remitido el 28 de marzo del 2017 rechazó el reclamo y por ende la indemnización solicitada por el BCR. Esto en virtud de que al parecer existen actos dolosos y/o culposos, cometidos por el Sr. Juan Carlos Bolaños, representante legal de SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y por funcionarios del Banco de Costa Rica (asegurado), que han sido calificados por las autoridades como delitos y que son causas de exclusión establecidas en los contratos de seguros suscritos. Dichas causas se citan específicamente en la cláusula 10 incisos 1 y 2 de esos contratos.

Ante estos actos dolosos y/o culposos de las partes, Oceánica planteó, el pasado 29 de noviembre de 2017, una querrela contra el Sr. Juan Carlos Bolaños por el supuesto delito de estafa y a la vez interpuso una acción civil resarcitoria con el objetivo de que se declare excluida su responsabilidad del pago de las pólizas del seguro de caución. Es claro que Oceánica, como empresa seria, que siempre cumple con sus obligaciones, será respetuosa y acatará lo que en definitiva resuelvan los Tribunales de Justicia ante estas dos acciones planteadas.

A la luz de todo lo anterior, la Administración ha realizado un análisis a conciencia de las pólizas de caución suscritas, la dispersión de riesgo aplicada producto de la cesión del reaseguro facultativo de las mismas, la calidad y calificación de riesgos del reasegurador involucrado, las contragarantías

brindadas por SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y las gestiones judiciales que se han planteado por los actos dolosos y culposos de las partes; y ha determinado que no prevé ninguna afectación patrimonial directa por este caso específico.

Efectos en los estados financieros al 31 de marzo de 2021

Al 31 de marzo de 2021 se no existen montos relacionados asociadas a las pólizas de Sinocem de Costa Rica, S.A. Es importante agregar que la Administración considera que el reasegurador realizará el pago a Océánica (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de reaseguro que respalda la póliza originalmente suscrita y de igual forma Océánica realizará el pago al Asegurado (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de seguro, donde tanto las condiciones del contrato de reaseguro como del contrato de seguro están alineadas y en ningún caso cubren dolo y/o culpa grave.

a.1. Procesos legales relacionados

Por su Océánica y como se mencionó anteriormente, ha establecido una querrela y acción civil ante el Juzgado correspondiente y será este Tribunal quien decida la extinción o no de la indemnización, y es ese evento al que se apegará tanto Océánica como el reasegurador para realizar cualquier pago. Conforme la respuesta del 18 de febrero de 2021 del asesor legal contratado por Océánica, en las siguientes notas se presenta un resumen de los aspectos más importantes del estado actual de los procesos legales (lo referente a dicha respuesta se presenta en letra cursiva).

1. Proceso penal contra el señor Juan Carlos Bolaños número de expediente 17-000067-0033-PE (antes 16-000013-0033-TP)

Se presenta querrela por delito de estafa contra Juan Carlos Bolaños Rojas, cédula de identidad 1-1037- 0745. Asimismo, se presenta acción civil resarcitoria por el delito de estafa reprochado a Juan Carlos Bolaños Rojas. El hecho punible que se le atribuye al imputado surge de un seguro de caución que se le otorgó al señor Bolaños Rojas, en el cual se garantizaba el cumplimiento de la obligación de los pagos acordados entre Sinocem Costa Rica S.A. y Banco de Costa Rica (B.C.R.) bajo las condiciones del contrato para el respaldo del crédito utilizado para la compra de cemento en el extranjero.

El señor Bolaños realizó una serie de actos que imposibilitan el cumplimiento de los compromisos asumidos en el contrato, tales como apoderarse del dinero devuelto (que había girado el B.C.R) por la empresa chica Sinobulding Materials Hong Kong Limited a Costa Rica por la compra de cemento que no compró, asimismo de dineros girados por el Banco a la Agencia Maritima Transmares Costa Rica, S.A. para el desalmacenaje de 15 toneladas métricas de cemento, que, a pesas de haber recibido el dinero de esa Agencia, tampoco des almacenó. Con esto violaba el contrato firmado con el B.C.R. e incumplía la necesidad de tener determinada cantidad de toneladas métricas de cemento, establecida contractualmente.

El señor Bolaños indujo a error a los funcionarios de Océánica de Seguros S.A. al extender las pólizas de caución de cumplimiento de obligaciones de Bolaños a favor del Banco de Costa Rica, comprometiendo el patrimonio de la aseguradora. Su objetivo era que Océánica de Seguros S.A. respondiera por él y sus empresas y comprometiera su patrimonio, mientras él no solamente carecía de voluntad de cumplir con sus obligaciones contractuales, sino que, con sus actos hacía imposible cualquier posibilidad de cumplimiento. Asimismo, el señor Bolaños estaba consciente de todo lo que hacía, pues ocultó a los funcionarios de Océánica de Seguros S.A. la existencia de relaciones de tráfico de influencias con el gerente Mario Barrenechea del Banco de Costa Rica.

Situación actual	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó la querrela y la acción civil resarcitoria en 29 de noviembre de 2017. Actualmente, el expediente se encuentra en fase de investigación (preparatoria) en la Fiscalía de Fraudes. En la mencionada etapa procesal se han realizado acciones en para obtener las pruebas pertinentes. En ese sentido, el Ministerio Público, se encuentra en espera de que, el Organismo de Investigación Judicial, rinda el respectivo informe policial, el fiscal a cargo de la investigación es el Lic. Carlos Castro Sojo. Actualmente, se continúa en espera del informe del Organismo de Investigación Judicial de San José.
Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de perdida es de un 10%.
	Justificación: La prueba tiene un papel fundamental en la determinación de los hechos Pérdida o ganancia potencial: <ul style="list-style-type: none"> US\$ 18,774,379 correspondientes a las pólizas de caución CAUC-807 por US\$ 9,510,000 y CAUC-943 por la suma de US\$9,264,379. CR¢990,965,483 correspondientes a las pólizas de caución CAUC-912 por la suma de CR¢387,766,560, CAUC-968 por la suma de CR¢422,420,589 y CAUC-1158 por la suma de CR¢180,778,334
Resultado	En trámite.
Otra especificación	En escrito aparte se ejerce acción civil resarcitoria.

Conforme lo anterior, la Administración considera que por el monto reasegurado por US\$29,824,292.78 el efecto neto de esta situación seria cero.

2. Proceso monitorio del Banco de Costa Rica número de expediente 18-000516-1765-CJ

Dado el incumplimiento de SINOCEM en el pago de los préstamos, el 1 de marzo del 2017, el Banco de Costa Rica (BCR) procedió a ejecutar ante Océánica de Seguros S.A. todos los certificados de caución suscritos. Océánica de Seguros S.A., el 20 de marzo de 2017, rechazó el reclamo y rechazó el pago de la indemnización de los seguros de caución.

Ante este proceso, esta representación, en la contestación, sostiene que Oceanica no le debe al

(B.C.R) suma alguna. Sostiene que si alguien le debe algo al BCR es Sinocem y los imputados en el proceso penal que se está siguiendo en la Fiscalía contra Juan Carlos Bolaños Rojas y funcionarios del propio BCR. Se establecen la excepción de competencia, donde dado que la relación entre las partes deviene de un contrato de seguro, su naturaleza es distinta a un título ejecutivo.

Asimismo, se argumenta que, por la materia, es decir, seguros, en el contrato se establece para la resolución de disputas la vía arbitral. También se establece excepción de territorio, donde el juzgado competente. En la contestación de la demanda se solicita que se declare sin lugar la demanda y se condene en costas procesales y personales a la demandante.

Situación actual	<ul style="list-style-type: none"> Mediante resolución de las 11:27horas del 13 de marzo de 2018, el Juzgado Especializado de Cobro declara inadmisibile la demanda por no cumplir con los documentos presentados con los requisitos del proceso monitorio. Ante ello, el BCR presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio el 19 de marzo de 2018, y solicita que se proceda con la admisión de la demanda. Mediante escrito presentado el 2 de abril de 2018, se solicita por parte de Oceánica de Seguros S.A. que se deniegue la revocatoria planteada y que se inadmite la demanda interpuesta en contra de Oceánica. Desde el 10 de agosto de 2018 se encuentra en el Tribunal Primero Civil en resolución de la apelación. Está por resolverse sobre estos recursos.
Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de perdida es de un 10%.
	Justificación: Existe un factor probatorio que afecta la resolución de la controversia
	Pérdida o ganancia potencial: CR¢13,825,750,403.36 colones.
Resultado	En trámite.
Otra especificación	<ul style="list-style-type: none"> Revisadas las publicaciones recientes en medios nacionales, se determinó que lo indicado en el presente informe es correcto en cuanto a la resolución judicial y la posición de Oceánica de Seguros, S.A. El proceso penal que se refiere en este informe es el número 17-000067-0033-PE.

Conforme lo anterior, la Administración considera que por el monto reasegurado por US\$29,824,292.78 el efecto neto de esta situación seria cero.

B. Caso de Hidrotárcoles S.A. y la Constructora Sánchez Carvajal S.A

Conforme la respuesta del 18 de febrero de 2020 del asesor legal contratado por Oceánica (lo

relacionado con la respuesta se presenta en letra cursiva) comentó lo siguiente:

- **Ejecución de garantía de cumplimiento de seguro de Caución. Expediente 18-008684-1027-CA)**

En el presente proceso, Océánica de Seguros S.A. es parte de la relación jurídica material en cuanto a la garantía de cumplimiento, que en este caso es un seguro de caución. Este seguro de caución tiene como tomador a la sociedad Hidrotárcoles S.A. y la Constructora Sánchez Carvajal S.A. El ICE realiza un reclamo del seguro de caución por un supuesto incumplimiento por parte Hidrotárcoles por incumplir la fecha garantizada para el inicio de la operación comercial del proyecto para el cual contrató a la empresa (Compra de bloques de potencia hidroeléctricos de hasta SOW).

Sin embargo, el incumplimiento del cual hace referencia el ICE no se ha dictado por una autoridad judicial competente para ello. Asimismo, no se siguió el debido proceso legal para la ejecución de la garantía de cumplimiento. Se alegan dos razones. En primer lugar, existe una cláusula penal que, ante un incumplimiento, se deben cobrar multas a la empresa encargada del proyecto. En el presente proceso, ello no se dio. Luego de agotada dicha fase, se debe dirigir a la garantía de cumplimiento. En todo ese proceso, se le debió dar audiencia a Océánica de Seguros, según los presupuestos contractuales y legales.

La parte actora solicita se proceda a depositar a su favor el monto íntegro de la garantía de cumplimiento por la suma de 1,904,170.56 dólares americanos. Asimismo, solicita se condene a la demandada al reconocimiento de lo dejado de percibir por concepto de intereses en bolsa que podrían haberse generado por la suma de 85,687.68 dólares americanos. Además, se condene al pago de intereses legales e indexación de los montos en cuestión. De la misma forma, se condene a la demandada al pago de las costas de la acción.

Dentro del mismo procedimiento se estableció reconvención. En ella se solicita inoponibilidad en perjuicio de Océánica de Seguros S.A., de la resolución Administrativa emitida por el ICE, quede claro la resolución del contrato suscrito entre el ICE e Hidrotárcoles. Se solicita se declare que el ICE ejecutó los certificados de caución sin haber ejecutado la cláusula penal. Que el ICE no notificó a Océánica de Seguros S.A. de los hechos en el plazo correspondiente. Que el ICE provocó el siniestro y que no veló por que el riesgo no se agravara. De la misma forma se solicita se declare que el ICE incumplió el contrato, la Ley Reguladora del Contrato de Seguros y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Asimismo, dado que el ICE incumplió el contrato, Océánica queda liberada de su obligación de garantía.

Situación actual

- En fecha 7 de noviembre de 2018 se realizó contestación de la demanda. Asimismo, se estableció reconvención en contra del Instituto Nacional de Seguros
- Con fecha 10 de marzo de 2018 Hidrotárcoles presenta Coadyudancia en favor de Océánica de Seguros.
- Mediante escrito presentado por la parte actora, esta solicita proceder con depósito en las cuentas del juzgado correspondiente el Certificado a Primer Requerimiento (Seguro de Caución).

- Mediante resolución de las 14:28 horas del 12 de marzo de 2018, se pone en conocimiento de las partes el escrito de coadyuvancia presentado por la empresa Hidrotárcoles S.A. Asimismo, se le solicita a la actora aclarar si está solicitando una medida cautelar.
- Mediante resolución de las 13:25 horas del 14 de marzo de 2018, se convoca a la audiencia preliminar el martes 12 de marzo de 2020 a las 13':30 horas.
- Mediante escrito presentado por el Instituto Nacional de Seguros el 17 de marzo de 2018, este realiza contestación a la reconvenición.
- Mediante otro escrito presentado por el Instituto Nacional de Seguros el 17 de marzo de 2018, este realiza una solicitud de una medida cautelar provisionalísima intraprocesal.
- Por medio de la resolución de las 7:36 horas del 18 de marzo de 2018, el Tribunal rechaza la medida cautelar en el carácter provisionalísimo, toda vez que no se observa una situación especial y urgente que justifique su adopción.
- Mediante escrito presentado por la parte actora el 18 de marzo de 2018, esta solicita se rechace la petición de Hidrotárcoles S.A. de ser admitido como coadyuvante.
- Mediante escrito presentado el 18 de marzo de 2018, la parte actora presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra lo resuelto en el auto dictado a las 7:36 horas del 18 de marzo de 2018 (la denegatoria de la medida cautelar).
- Mediante escrito presentado por esta representación el día 20 de marzo de 2018 se alega representación defectuosa, dado que la señora Sánchez Aguirre, apoderada del Instituto Costarricense de Electricidad, no tienen capacidad procesal, ya que no le fue otorgado poder por parte del señor Carlos Cerdas Delgado (apoderado judicial del Instituto Costarricense de Electricidad). Asimismo, no consta en el expediente documentación alguna que faculte al señor Cerdas Delgado para otorgar poderes especiales judiciales.
- Mediante resolución de las 10:39 horas del 21 de marzo de 2018; se rechaza el recurso de revocatoria planteado por la parte actora. Vista la apelación planteada, la eleva al superior.
- Por medio de escrito presentado por esta representación el 7 de enero de 2020, se manifiesta sobre la medida cautelar solicitada, de acuerdo con la resolución de las 7:36 horas del 18 de marzo de 2018, solicitando que sea denegada.
- Mediante escrito presentado por esta representación el 8 de enero de 2020, se reitera alegación de defectuosa representación, asimismo se realiza manifestación sobre la contestación que hace la reconvenida a los hechos de la reconvenición y sobre las alegaciones de la reconvenida para entender que la reconvenición es improcedente. Se solicita que se rechace la excepción de falta de derecho que se declare con lugar en todos sus extremos la reconvenición formulada y las costas de dicha reconvenición.

Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de pérdida es de quince por ciento. Justificación: El reclamo es improcedente, dado que, ante este tipo de seguros, la compañía debe de seguir los procesos internos de la aseguradora. Lo cual no se dio en el presente caso. Pérdida o ganancia potencial: US\$ 1,990,000 más intereses legales
Resultado	En trámite.
Otra especificación	Ninguna

Conforme lo anterior, la Administración considera que por el monto reasegurado por US\$5.130.068 el efecto neto de esta situación sería cero.

- **Ejecución de garantía de cumplimiento: Seguro de Caución. Expediente: 19-007376-1027-CA.**

En el eventual proceso, Océánica de Seguros S.A. sería parte de la relación jurídica material en cuanto a la garantía de cumplimiento, que en este caso es un seguro de caución. Este seguro de caución tiene como tomador a la sociedad Hidrotárcoles S.A.

EL BNCR realiza un reclamo de los seguros de caución por un supuesto incumplimiento por parte Hidrotárcoles por incumplir con el contrato de crédito otorgado. Sin embargo, el incumplimiento del cual hace referencia el BNCR no se ha dictado por una autoridad judicial competente para ello. Asimismo, no se siguió el debido proceso legal para la ejecución de la garantía de cumplimiento. Se rechazó el reclamo de los seguros de caución. Se está a la espera del eventual proceso contencioso administrativo.

Nota 32: Otras cuentas de orden por cuenta propia deudora

El detalle de la partida de Otras Cuentas de Orden al 31 de marzo es el siguiente:

Detalle	2021	2020
CONTRATOS POR POLIZAS DE SEGURO VIGENTES		
Seguro directo, Automóvil	6.254.682.022.598	3.918.717.880.665
Seguro directo, Vehículo Marítimo	5.443.791.191	5.553.334.305
Seguro directo, Aviación	19.274.853.000	5.345.067.000
Seguro directo, Mercancías Transport.	30.615.034.943	27.754.305.652
Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	4.744.009.578.144	3.449.739.782.304
Seguro directo, Otros daños a los bienes	172.667.988.712	124.414.482.109
Seguro directo, Responsabilidad Civil	228.746.923.366	-
Seguro directo, Caución	68.162.981.830	67.236.120.603
Total Contratos por Pólizas de Seguro Vigentes	₡ 11.523.603.173.783	₡ 7.598.760.972.638

Nota 33: Aspectos relevantes

Respuesta a la crisis COVID – 19

En marzo de 2020, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARSCoV-2 y produce la enfermedad conocida como Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2021. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2021, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel

nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante los primeros meses del año 2021, el brote de Covid-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social.

De esta manera, se espera evitar el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Aseguradora. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2021 y posterior a este.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros intermedios de la Aseguradora, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para la Aseguradora ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de corte, más del 85% de empleados de la Aseguradora laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Compañía en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- 1- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- 2- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Compañía, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- 3- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes, horarios alternos, facilidades de transporte.
- 4- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- 5- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y

capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la compañía.

Aplicación de NIIF 17 Contratos de Seguro

En cumplimiento con las Normas internacionales de información financiera, la superintendencia General de Seguros (SUGESE), acordó la implementación de la NIIF 17 contratos de seguros, en primera instancia se ha establecido los siguientes plazos para la implementación de la norma, los cuales se encuentran sujetos a modificaciones conforme lo regule la SUGESE.

Cronograma de implementación



Cambios Clave:

- Ingresos por contrato de seguro excluye componentes de inversión
- Ingresos y egresos son reconocidos como ganados o incurridos
- Gastos financieros de seguros es excluido del resultado por operaciones de seguros y se presenta en pasivo de seguros.
- NIIF 17 requerirá presentación por separada de los portafolios de seguros que en estén en una posición de activos netos y aquellos que estén en posición de pasivos netos.
- Las primas por cobrar por parte de aseguradores ya no se presentarán dentro de la línea de cuentas por cobrar. En cambio, se compensará con los pasivos por la cobertura restante de cada grupo de contratos y se presentaran dentro de los activos o pasivos por contratos de seguro (dependiendo de si el grupo relevante de contratos está en una posición de activos o pasivos).
- Los costos de adquisición diferidos y no aparecerán como una línea de activos separada en el balance. en cambio, estarán implícitamente diferidos a través de su inclusión en los pasivos por contratos de seguro (si son directamente atribuibles).

- Las recuperaciones por reaseguro en la reclamación de seguro cambiarán alineados a un base subyacente de valoración interna, pero también requerirá un cargo por el riesgo de crédito esperado.
- Las primas por pagar a reaseguradores se compensarán con los activos por contratos de reaseguro por la cobertura restante de cada grupo de contratos.
- Los pasivos por seguro cambiarán para seguir la base de NIIF 17. Si se cumplen los criterios de elegibilidad, las aseguradoras que emitan contratos de corto plazo podrán adoptar el Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach – PPA), para lo pasivos por prima. La medición de la pasivos por reclamaciones pendientes (estimación por siniestros incurridos) seguirán el Modelo general (Building Block Approach – BBA).

Nota 34: Hechos posteriores al período sobre el que se informa

El impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) sigue evolucionando, si bien ha sido financieramente positivo para la empresa hasta el 31 de marzo de 2021, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha del informe. La situación se está desarrollando rápidamente y depende de las medidas impuestas por el gobierno internacional y otros países, como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse.

